PROYECTO EDUCATIVO

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROGRAMA

MAESTRÍA EN DIDÁCTICAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

Acta de aprobación 6 del 21 de febrero de 2025.

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
MAESTRÍA EN DIDÁCTICAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

FACULTAD: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Documento elaborado por:

Ángela Urrego Tobón. Doctora en Ciencias Pedagógicas
Jorge Alberto Palacio Martínez. Doctor en Educación
Mariano Altamiranda Saavedra. Doctor en Biología

Grupo de Apoyo

Teresa Diez Domínguez. Doctora en Ciencias Pedagógicas
Cruzana Amparo Echeverry Restrepo. Doctora en Ciencias Pedagógicas
Marta Cecilia Palacio Sierra. Magister en Sociología de la Educación

FECHA: Noviembre del 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA 6
1.1. INFORMACIÓN GENERAL 6
1.2. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA 6
1.3. FILOSOFÍA DEL PROGRAMA 7
1.4. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA: 9
2. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN 10
2.1. OBJETIVOS 10
2.2. PERFILES 11
3. ASPECTOS CURRICULARES 13
3.1. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS 13
3.2. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN 16
3.3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA 16
3.4. CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD EN EL PLAN DE ESTUDIOS 19
3.5. ÁREAS DE FORMACIÓN 21
3.6. PLAN DE ESTUDIOS 22
4. INVESTIGACIÓN 25
4.1. DECLARACIÓN DE INVESTIGACIÓN 25
4.2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 27
4.3. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 28
4.4. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 28
5. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL 29
5.1. RELACIONAMIENTO DEL PROGRAMA CON EL SECTOR EXTERNO 29
5.2. ARTICULACIÓN CON EL GRADUADO 32
6. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO 33
6.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA 33
6.2. DOCENTES 36
6.3. RECURSOS FÍSICOS 37
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 38

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información actualizada del Programa 6
Tabla 2. Relación entre el perfil de egreso, las competencias y los RA del programa 16
Tabla 3. Áreas de formación del programa 21
Tabla 4. Plan de estudios del programa 23
Tabla 5. Líneas de investigación asociadas al programa 27
Tabla 6. Grupos de investigación asociados al programa 28
Tabla 7. Semilleros de investigación asociados al programa 28
Tabla 8. Perfiles docentes requeridos para el programa 37

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Malla curricular del programa **25**
Ilustración 2. Organigrama de la institución **34**
Ilustración 3. Estructura administrativa y organizacional Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte **35**

INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo que se presenta en este documento tiene relación directa con el Documento Maestro, el mismo que refrendó las condiciones del programa de la Maestría en Didácticas de la Educación Física, Recreación y Deporte, previstas en la subsección dos del Decreto 1330 de 2019. El documento maestro describe las condiciones de calidad de programa teniendo en cuenta sus particularidades y su coherencia con la tipología, identidad y misión institucional, así como de la modalidad en la cual se ofrece.

Este documento, recoge la identidad del programa, los propósitos de formación, los asuntos curriculares, la investigación y la extensión del programa, lo mismo que objetivos y el apoyo a la gestión del currículo por parte de los procesos administrativos institucionales.

1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 1. Información actualizada del Programa

Denominación del Programa	Maestría en Didácticas de la Educación Física, la Recreación y el Deporte				
Estado del programa	Nuevo		En Funcionamiento	X	
Título a Otorgar	Magíster en Didácticas de la Educación Física, la Recreación y el Deporte				
Ubicación del Programa	Medellín (Antioquia)				
Nivel Académico	Posgrado				
Nivel de Formación	Maestría en Profundización				
Registro Calificado	007044 23 ABRIL 2021				
Campo amplio (Clasificación Cine)	Educación				
Campo específico (Clasificación Cine)	Educación				
Campo detallado (Clasificación Cine)	Ciencias de la Educación				
Norma Interna de Creación	Acuerdo Académico número 09 del 29 de mayo del 2020				
Modalidad	Presencial				
Duración Estimada del Programa	Cuatro (4) semestres				
Periodicidad de admisión	Semestral				
Créditos Académicos	50				
Número de estudiantes en el 1er periodo	20				
Programa estructurado por Ciclos Propedéuticos	No				
Programa desarrollado bajo un convenio	No				
¿El Programa tiene requisitos de idiomas para el ingreso de estudiantes?	No				
¿El Programa tiene requisitos de idiomas para el egreso de estudiantes?	Sí				
El Programa está adscrito a la Facultad de	Educación Física, Recreación y Deporte				

1.2. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA

La Maestría en Didácticas de la Educación Física, Recreación y Deporte, surge como respuesta a la madurez de los grupos de investigación y a la necesidad de formar profesionales con conocimientos integrales en las áreas de la educación, la pedagogía y la didáctica, con capacidades para asumir los retos y los factores de cambios organizacionales, tecnológicos, económicos, sociales y ambientales en la sociedad del conocimiento. Mediante el desarrollo del programa se pretende profundizar en la importancia que tiene la formación en didácticas para el profesorado y otros profesionales

que en su ejercicio laboral llevan a cabo procesos formativos relacionados con la educación física, la recreación y los deportes.

La Maestría se corresponde con un programa nuevo y se inscribe en las tendencias actuales de desarrollo del campo de la pedagogía y didácticas referidas a los saberes específicos de la educación física, la recreación y el deporte. En esta perspectiva, la institución ofrece programas académicos en dichas áreas del conocimiento desde 1979 cuando se establece el convenio de COLDEPORTES y la Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes, para la creación de los programas de Tecnología Deportiva y Tecnología en Recreación Dirigida. Teniendo en cuenta dicho antecedente, en 1981 se crea el programa de Tecnología en Educación Física, que posteriormente se transformó en la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Nivel Básico, que producto de los cambios en las normas, actualmente se denomina Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, que cuenta con registro calificado desde 1996 y con acreditación de calidad desde 2011, con resolución no. 008339 09 agosto 2019 de renovación de acreditación de alta calidad. Por su parte el Programa de Profesional en Deporte tiene registro calificado desde 1995 y acreditación de calidad desde 2011, resolución No. 009698 11 septiembre 2019 renovación de la acreditación de alta calidad.

Igualmente, la Maestría da cuenta de la tradición formativa del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, que por más de cuatro décadas de existencia ha brindado al sector productivo y a la sociedad, Licenciados en Educación, Educadores Físicos, Tecnólogos y Profesionales de la Recreación y el Deporte, quienes se destacan en el medio en diferentes ámbitos como docentes de nivel de la educación básica, orientadores de procesos de iniciación y formación deportiva, técnicos y preparadores físicos, entrenadores de diferentes deportes, instructores, gerentes, administradores, investigadores y metodólogos del deporte, profesionales en atención y prevención de la salud física, orientadores del desarrollo motriz, la inclusión social y la actividad física en general, lo cual es un reflejo de su madurez académica, formativa, investigativa, productiva en estos campos.

1.3. FILOSOFÍA DEL PROGRAMA

La concepción pedagógica y didáctica de la maestría tiene su sustento en las tendencias de las pedagogías activas y las teorías del constructivismo. Autores como Coll (1988) y Díaz Barriga (2006), coinciden en plantear que el constructivismo, dentro del proceso de aprendizaje, debe atender al hecho de que, el estudiante construye conocimiento desde los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje, pero con mecanismos de influencia educativa susceptibles de guiar y facilitar el aprendizaje, que será mediado por la dirección del propio docente y por los recursos didácticos que éste sea capaz de ejecutar. Coll (1998,) refería que “la finalidad última de la intervención pedagógica es desarrollar en el alumno la

capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí solos, en una amplia gama de situaciones y circunstancias (aprender a aprender)". (p.188)

Igualmente da cuenta de las teorías del aprendizaje, desarrolladas por Ausubel (1983) que señalan, que el estudiante va construyendo su conocimiento, pero siendo consciente de lo que aprende y cómo lo aprende, para otorgar significado a esos aprendizajes, resolviendo problemas pertinentes a los contextos específicos y con altos niveles de motivación. Igualmente, se retoma la teoría de Vigotsky (1988), acerca del papel mediador de los lenguajes y de las construcciones sociales del conocimiento, como parte de la actividad humana y la concepción sociocultural. Desde esta perspectiva teórica es importante el acercamiento de los sujetos a los contextos socioculturales y educativos, lo cual requiere del desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje que promuevan la interacción social y la relación teoría práctica, así como los medios didácticos que se conforman por parte de éstos, para la consolidación del aprendizaje significativo.

En esta línea de pensamiento, se reconoce la didáctica como parte esencial del proceso pedagógico y se aborda de diversas perspectivas teóricas como saber aplicado. Para algunos pensadores la didáctica es una ciencia y reúne los requisitos para ser considerada como tal con un objeto de estudio, problemas de investigación, área de conocimiento propio, metodologías propias, consenso de comunidad científica, lenguaje preciso y publicaciones; como tal tiene un estatuto epistemológico (latín stare: estar en pie), lo que significa que el conocimiento que produce tiene validez científica; es decir, que sus conclusiones puedan ser validadas y que las investigaciones puedan ser repetidos por otros investigadores, obteniendo similares resultados. (Rodríguez, 2008, p.1).

Igualmente, para Álvarez de Zayas (1992) la didáctica atiende al proceso más sistémico, organizado y eficiente, que se ejecuta sobre fundamentos teóricos del proceso docente-educativo y responde a un encargo social, es decir resolver el problema en el ámbito social, el objeto fenómeno a estudiar, el elemento rector – el objetivo con el cual resolverá el problema-, cuál es el contenido que debe ser enseñado y aprendido desde los conocimientos, habilidades y actitudes.

Desde esta mirada, la didáctica como saber, está ligada a la lógica dialéctica y la lógica formal y se interesa por problemas del "cómo se enseña y del cómo se aprende", a modo de proceso educativo, es un saber que se transfiere, se apropia, se describe, se aplica y explica, es un saber relacional, es decir, que genera dependencia con la información disponible, entre sujetos, con el contexto, con la historia y con el conocimiento aplicado en sus diferentes expresiones en el campo de la educación y la pedagogía, como ciencia que reflexiona sobre dichos saberes y prácticas. Es así, como puede entenderse la didáctica como un "saber tecnológico" referido a conocimientos, aprendibles, enseñables,

replicables, transformadores de la realidad (subjetiva y objetiva), acorde con el objeto de estudio de la Maestría.

En este contexto, se asume como discurso del método pedagógico, que ha adquirido un alto grado teórico, que lo fundamenta como un conocimiento sistemático, generalizable, comprobable y metódico, a través del cual se articulan los procesos de enseñanza y de aprendizaje, constituyéndose estos como su objeto de estudio. Es decir, se está aludiendo a un saber incorporado o desincorporado en procesos, objetos (técnicas, estrategias) y personas, un saber por aprender y por enseñar, por aplicar y por innovar. La didáctica comparte con la tecnología dinámicas de su objeto, conocimiento expresado en realizaciones, materializado en "know-how", técnicas, métodos, en tal sentido, tiene una función integradora ya que involucra de manera 'orgánica' los aportes que proceden de otras disciplinas "para constituir una teoría práctica y comprehensiva de la enseñanza". (Bolívar, 2008, p. 17-18). La didáctica y la tecnología, están emparentadas, no solo en el objeto de conocimiento, (de saber incorporado en sus objetos, procesos y personas), sino además que se encuentran en la ciencia de la metodología, en "el cómo de su desarrollo", en tanto, se traduce en un proceso, que establece relaciones, logra realizaciones teóricas del método y construye saber sobre las prácticas pedagógicas. Por esta razón, se acopla coherentemente en las intencionalidades formativas del Politécnico, que desde su misión es concebida como "una institución de vocación tecnológica" y que desde sus procesos formativos busca el desarrollo de un pensamiento tecnológico, para la investigación y la gestión de conocimiento acordes con sus objetos de estudio y los contextos particulares.

1.4. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA:

La maestría como posgrado de profundización, tiene como propósito ahondar en el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores para atender a mejorar los procesos formativos en las áreas de educación física, la recreación y el deporte, que permitan la identificación y solución de problemas de los contextos educativos específicos desde una visión interdisciplinar, a través de teorías, métodos, técnicas de la ciencia de la educación, y sus campos específicos de pedagogía, didáctica, currículo y así como en sus prácticas de investigación educativas.

La maestría indaga por las didácticas del saber especifico objeto de formación, desde la investigación pedagógica para mejorar el desempeño profesional, (educadores físicos, profesionales del deporte y la recreación, fisioterapeutas, nutricionistas y otras profesiones que apliquen al desarrollo del objeto de estudio de la educación en general o la educación para la actividad física, la recreación y el deporte, como un aporte institucional al aprendizaje continuo y a la consolidación de un sistema integral de formación y cualificación docente en "habilidades disciplinares, pedagógicas y didácticas", que potencien en los estudiantes el desarrollo de competencias pertinentes con las nuevas dinámicas educativas. (MEN, 2017, p.40)

2. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

La maestría como posgrado de profundización, tiene como propósito ahondar en el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores para atender a mejorar los procesos formativos en las áreas de educación física, la recreación y el deporte, que permitan la identificación y solución de problemas de los contextos educativos específicos desde una visión interdisciplinar, a través de teorías, métodos, técnicas de la ciencia de la educación, y sus campos específicos de pedagogía, didáctica, currículo y así como sus prácticas de investigación educativas.

La maestría indaga por las didácticas del saber especifico objeto de formación, desde la investigación pedagógica para mejorar el desempeño profesional, (educadores físicos, profesionales del deporte y la recreación, fisioterapeutas, nutricionistas y otras profesiones que apliquen al desarrollo del objeto de estudio de la educación en general o la educación para la actividad física, la recreación y deporte), como un aporte institucional al aprendizaje continuo y a la consolidación de un sistema integral de formación y cualificación docente en "habilidades disciplinares, pedagógicas y didácticas", que potencien en los estudiantes el desarrollo de competencias pertinentes con las nuevas dinámicas educativas. (MEN, 2017, p.40)

Tiene, entre otros propósitos, contribuir al proceso de formación integral de profesionales, mediante la oferta de programas pertinentes y articulados con los contextos local, nacional e internacional, para que, desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología, aporten al desarrollo humano, a la sostenibilidad y a la solidaridad, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la superación de la pobreza y la exclusión social. Contribuir al desarrollo conceptual y científico del área de la educación, la educación física, la recreación y el deporte, formando profesionales con un pensamiento crítico, innovador y transformador. Personas responsables socialmente, con competencias, conocimientos, habilidades y valores para orientar los procesos de la enseñanza-aprendizaje en los contextos educativos, sociales, deportivos, empresariales y comunitarios, que aporte al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población y en especial de las comunidades más vulnerables.

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo General

Formar magísteres en didácticas de la educación física, la recreación y el deporte, para dar respuestas pertinentes a las necesidades educativas, pedagógicas, investigativas y profesionales, relacionadas con dichas áreas del conocimiento y propiciar la transformación de las prácticas docentes y modos de actuación de los profesionales del área en los distintos ámbitos (educativos, institucionales, deportivos comunitarios, empresariales)

2.1.2. Objetivos Específicos

- Fundamentar los conocimientos y saberes relacionados con la educación, la pedagogía, las didácticas y la investigación educativa, para su aplicación en los diversos campos de actuación profesional.
- Integrar los fundamentos básicos de las didácticas, el currículo y la evaluación, para innovar en las prácticas educativas y transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los contextos educativos propios del saber especifico de la educación, la educación física, la recreación y el deporte.
- Dotar al estudiante de elementos conceptuales y metodológicos relacionados con los procesos de la enseñanza y el aprendizaje, que permitan potenciar el desarrollo del autónomo de los diversos actores a los cuales intervienen
- Realizar investigaciones en los contextos educativos que permitan transformar las prácticas profesionales referidas a la educación física, la recreación y el deporte
- Promover redes de conocimiento en las que se conjuguen actores de diversas procedencias, con el fin de abordar problemas concretos y proponer soluciones transformadoras en dichos campos del conocimiento.
- Proyectar estrategias didácticas para las prácticas pedagógicas en las áreas de la educación física, la recreación y el deporte en contextos educativos, sociales, institucionales, comunitarios, empresariales, con alto dominio de las didácticas específicas, para el mejoramiento de las competencias de los profesionales relacionados con sus de campos de actuación.

2.2. PERFILES

2.2.1. Perfil de ingreso

La Maestría, está dirigida inicialmente a los licenciados en educación física, recreación y deportes, interesados en profundizar en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica. Así mismo, profesionales que requieran formación específica en didácticas para orientar los procesos de la enseñanza y el aprendizaje en el campo de educación, la educación física, la recreación y el deporte. También son población objeto profesional de otras áreas que, desde la educación formal, desarrollan actividades relacionados con el

objeto de formación de la maestría. Por lo tanto, pueden ingresar docentes vinculados al servicio educativo y profesionales que atienden actividades de formación para el trabajo y desarrollo, relacionados con las áreas de la educación, la educación física, la recreación y el deporte en contextos educativos, comunitarios, empresariales y sociales. También, profesionales que desde sus campos de actuación requieren profundizar en conocimientos de la educación, la pedagogía y las didácticas para mejorar sus prácticas educativas, como. Nutricionistas, Fisioterapeutas, Deportólogos, Psicólogos, Sociólogos, profesionales del campo de la salud entre otros.

2.2.2. Perfil de egreso

Perfil profesional

El graduado de la Maestría estará en capacidad de:

- Orientar procesos de enseñanza-aprendizaje en el campo de la educación, la educación física, la recreación y el deporte, en los distintos niveles de la educación, formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en contextos educativos, deportivos, sociales, empresariales y comunitarios.
- Diseñar y aplicar metodologías, métodos, técnicas e instrumentos para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje propios de las didácticas de la educación física, la recreación y el deporte, desde sus campos de actuación en los diferentes contextos.
- Formular y desarrollar proyectos de investigación aplicada a los ámbitos educativo, pedagógico y curricular, relacionados con el campo de las didácticas de la educación física, la recreación y el deporte.
- Investigar las prácticas pedagógicas y profesionales en áreas de la educación física, la recreación y el deporte, con enfoque de género e inclusión social, pensamiento crítico y respeto por el medio ambiente.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios, en redes de conocimiento para el fortalecimiento de los grupos de investigación, con el fin de analizar problemas concretos desde las didácticas y proponer soluciones innovadoras.
- Desarrollar actividades referidas a la actividad física, la recreación y el deporte en instituciones educativas, en organizaciones sociales y comunitarias, contextos empresariales públicos o privados.
- Asesorar y apoyar la elaboración de materiales y recursos didácticos innovadores, pertinentes a la práctica pedagógica en los diferentes ámbitos de desempeño y campos de actuación.
- Participar en la elaboración de políticas públicas para la educación física, la recreación y el deporte, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

Perfil ocupacional

Podrá desempeñarse como:

- Docente en áreas referidas a la educación física, la recreación y el deporte en instituciones educativas en los distintos niveles de la educación formal, en centros de formación para el trabajo y el desarrollo humano, entidades oficiales y privadas.
- Asesor y ejecutor de proyectos y programas pedagógicos y didácticos en el campo de la educación física, la recreación y el deporte en entidades oficiales y privadas.
- Profesional para el diseño y desarrollo proyectos educativos y pedagógicos, relacionados con el campo de las didácticas de la educación física, la recreación y el deporte.
- Orientador de eventos, recreativos y deportivos en instituciones educativas, organizaciones sociales y comunitarias, cajas de compensación familiar y empresas públicas o privadas.
- Diseñar programas pedagógicos para el desarrollo de la actividad física, recreación y deportes con poblaciones diversas y contexto educativos diferenciales, grupos en centros especializados y programas personalizados.
- Apoyo pedagógico en institutos de deporte y recreación, escuelas y/o clubes deportivos, empresa privada, cajas de compensación familiar y en Centros de Acondicionamiento Físico.

3. ASPECTOS CURRICULARES

3.1. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

De acuerdo con el modelo educativo y las políticas curriculares

Estrategias para el acompañamiento Directo, AD o Presencial

El acompañamiento directo de los docentes está constituido por el tiempo dedicado a la actividad académica, en el cual el estudiante interactúa con el docente a través de: clases magistrales, talleres, laboratorios y seminarios, asesoría de los proyectos de investigación-profundización o a través de medios de comunicación de manera virtual sincrónica.

En los planes de estudio y en las guías didácticas de las asignaturas, se explicitan las horas de acompañamiento directo del profesor al estudiante, así como las horas que dedicará al trabajo independiente. Esta distribución puede variar dependiendo de las características de cada asignatura, la metodología de este y los resultados de aprendizaje que se espera demuestren los estudiantes. Lo anterior implica que se debe justificar claramente dicha relación en la propuesta formativa. (PCJIC, Modelo educativo, 2011, p. 30-31).

El trabajo dirigido. En el cual el docente realiza y orienta las actividades concertadas con los estudiantes, que incluyen entre otras actividades, asesoría, tutoría e interacción con una determinada regularidad, como cursos dirigidos, salidas de campo, laboratorios, prácticas

profesionales y académicas, desarrollo de proyectos de investigación-profundización o de introducción de resultados de investigación. (Universidad del Valle, 2001).

Estrategias para el trabajo Independiente, TI

Son las actividades que el estudiante realiza por fuera de clase o en su tiempo libre.

El trabajo independiente se expresa en el tiempo que el estudiante dedica a su estudio personal, a realizar consultas y lecturas, preparar trabajos y talleres, a elaborar informes y a profundizar y ampliar por cuenta propia los conocimientos y procedimientos inherentes a las diferentes asignaturas o líneas de investigación y también, el tiempo que le dedica a prepararse para las evaluaciones o sustentaciones escritas u orales. Tabla XX

Tabla XX. distribución de créditos y contenidos

Número de créditos	Equivalencia de un crédito	Total, horas académicas
50	48 horas	2400
Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo independiente	Número de horas presenciales semestre
600	1880	160
Número de semestres	Periodo lectivo	Número de horas semanales
4	18 semanas	160/16:10 40 horas Mensuales

Ámbito normativo. Responde con pertinencia a los ámbitos “global, normativo, político, visión de país, contextual, pedagógico y didáctico” (Pérez, 2009, p.5-7)

Se enmarca en el Proyecto Educativo Institucional, Acuerdo 14 del 8 de agosto de 2018 y en la política de formación, que plantea como fundamento, la formación humanista desde la integralidad del Ser (espiritual, biológico, social, psicológico), privilegiando las metodologías activas para desarrollar la autonomía y un pensamiento crítico y reflexivo para enfrentar los retos de la sociedad contemporánea.

Ámbito pedagógico y didáctico. La propuesta pedagógica guarda pertinencia con las características diversas de los educandos, privilegiando el enfoque de aprendizaje sobre la enseñanza, para potenciar el aprendizaje, aceptando la creciente diversidad y por ende la necesidad de diversificar la oferta educativa, acorde con los diversos contextos educativos. Desde este enfoque los estudiantes son el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y los profesores emplearán las estrategias didácticas y las metodologías activas necesarias, para que los estudiantes adquieran las competencias previstas.

Ámbito global. El programa es pertinente con las exigencias de un mundo globalizado por cuanto está comprometido con las nuevas tendencias, con el desarrollo científico, tecnológico y ético de los conocimientos, de flexibilidad y actualización. Se inscribe en las

tendencias sobre la formación de los docentes que, según la Unesco, representan una de las fuerzas más sólidas e influyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Los docentes son la clave del desarrollo mundial sostenible. Además, responde al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el Marco de Acción 2030 de Educación, cuya meta 4.c constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados. (Unesco, 2015b)

Ámbito de la visión de país. Reconoce la importancia del área desde la Constitución Política de Colombia, en su Artículo 52, "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre." (República de Colombia, 2011). Igualmente, el MEN. (2000). Establece que, el área de educación física, recreación y deportes se está transformando, de acuerdo con las exigencias que la sociedad hace a la educación. Desde la Ley 115 se reconoce a la educación física, recreación y deportes como una práctica social del cultivo de la persona como totalidad en todas sus dimensiones (cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal, lúdica), y no sólo en una de ellas". MEN, 2000, s.p.)

Por su parte el Departamento Nacional de Desarrollo (2015), Plan Nacional de Desarrollo, *Todos por un nuevo País*, plantea que,

[…] dada la coyuntura mundial actual, las naciones enfrentan una serie de retos comunes. La globalización en todos los niveles demanda un capital humano informado, innovador, crítico, flexible, con el dominio de más de un idioma, y con la oportunidad, disposición y capacidad de aprender a lo largo de la vida. Los procesos de transformación económica y social, el cambio climático, y las crisis financieras y humanitarias requieren individuos capaces de manejar el riesgo, con una sólida conciencia ambiental que les permita una apropiada interacción con su entorno, como sujetos activos del proceso de desarrollo humano sostenible. (p.83)

Ámbito político. El programa es pertinente con la necesidad de convivir en paz, armonía y democracia (Pérez, 2009, p.7)., por cuanto forma maestrantes que contribuyan a crear emprendimientos e innovaciones,

Ámbito contextual. El Programa es pertinente con "los entornos cultural, social y geográfico" (Pérez, 2009, p.6), porque responde coherentemente desde los fines educativos, contenidos, metodologías y criterios de evaluación, a las condiciones concretas de las comunidades que son sujeto de las acciones educativas, mediante proyectos

formativos, de investigación o de extensión, pertinentes con las características culturales, sociales y ambientales propias del territorio.

3.2. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Dado el carácter formativo y consciente de la concepción pedagógica que orienta la práctica docente, desde métodos activos, donde prima el aprendizaje por encima de la enseñanza, o sea, haciendo énfasis en el desarrollo integral del estudiante, cada módulo propuesto, responde a dicha intencionalidad, en consonancia con los objetivos de formación previstos.

Se propone una evaluación integral que pretende que, el estudiante esté en capacidad de solucionar creativamente problemas, vinculando la teoría con la práctica y la sistematización de experiencias investigativas de interés para el desarrollo de la maestría. El proceso formativo incluye la autoevaluación, la coevaluación y heteroevaluación, de tal forma que, el estudiante esté en capacidad de demostrar la apropiación de los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes. La propuesta evaluativa asume la evaluación formativa por encima de la sumativa y da cuenta del seguimiento continuo de los estudiantes, vinculando el proceso con los resultados de aprendizaje, para tal efecto, se diseñan instrumentos de evaluación y seguimiento que serán concertados con los estudiantes, coherentes con la intencionalidad del programa.

La valoración de la evaluación se rige por la normatividad planteada en reglamento estudiantil, que para programas de posgrado en artículo 34, expresa “las evaluaciones regulares son las que se realizan en el transcurso de cada asignatura. El número y modalidad de cada una de las asignaturas de posgrado serán concertadas entre el profesor y los estudiantes, tomando en cuenta la extensión y la intensidad del material a evaluar”. En relación con los trabajos de grado, deberá consultarse en la Coordinación del programa su reglamentación en cuanto a la evaluación.

3.3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

Tabla 2. Relación entre el perfil de egreso, las competencias y los RA del programa

Perfil de egreso
El graduado de la Maestría estará en capacidad de: ▪ Orientar procesos de enseñanza-aprendizaje en el campo de la educación, la educación física, la recreación y el deporte, en los distintos niveles de la educación, formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en contextos educativos, deportivos, sociales, empresariales y comunitarios. ▪ Diseñar y aplicar metodologías, métodos, técnicas e instrumentos para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje propios de las didácticas de la educación física, la recreación y el deporte, desde sus campos de actuación en los diferentes contextos.

- Formular y desarrollar proyectos de investigación aplicada a los ámbitos educativo, pedagógico y curricular, relacionados con el campo de las didácticas de la educación física, la recreación y el deporte.
- Investigar las prácticas pedagógicas y profesionales en áreas de la educación física, la recreación y el deporte, con enfoque de género e inclusión social, pensamiento crítico y respeto por el medio ambiente.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios, en redes de conocimiento para el fortalecimiento de los grupos de investigación, con el fin de analizar problemas concretos desde las didácticas y proponer soluciones innovadoras.
- Desarrollar actividades referidas a la actividad física, la recreación y el deporte en instituciones educativas, en organizaciones sociales y comunitarias, contextos empresariales públicos o privados.
- Asesorar y apoyar la elaboración de materiales y recursos didácticos innovadores, pertinentes a la práctica pedagógica en los diferentes ámbitos de desempeño y campos de actuación.
- Participar en la elaboración de políticas públicas para la educación física, la recreación y el deporte, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

Competencias	Resultados de Aprendizaje
C1 XXXXXX	RA 1 Comprende y expresa adecuadamente las concepciones, tendencias y regularidades del proceso educativo y pedagógico, aplicables al contexto educativo, social, institucional, comunitario y empresarial
	RA 2 Hace uso de los conocimientos, las habilidades y valores, relacionados con los principios pedagógicos, didácticos y curriculares, para la transformación dinámica del ejercicio docente de la educación física, la lúdica, la recreación y el deporte en contextos específicos y diversos.
C2 XXXXXX	RA 3. Analiza y problematiza los contextos educativos desde una visión holística del ser humano, con enfoque integrador y de inclusión social para una práctica pedagógica diferenciada.
	RA 4. Desarrolla procesos de investigación e innovación pedagógica, para transformar las prácticas docentes en los diversos contextos de desarrollo de la educación física, la recreación y el deporte, acorde al contexto social y cultural donde se desempeña.
C3 XXXXXX	RA 5. Diseña y aplica estrategias didácticas para la intervención en las prácticas educativas y formativas de la educación física, la recreación y el deporte, como potenciadoras del desarrollo humano
	RA 6. Integra las tecnologías de la información y la comunicación como mediadoras pedagógicas en las actividades de docencia y de investigación referidas al campo de desempeño profesional

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

	RA 7. Promueve desde su práctica educativa el respeto por la diversidad, la multiculturalidad, el compromiso ético y el desarrollo sostenible, en los ámbitos educativos, recreativos, deportivos y comunitarios.
C4 XXXXXX	RA 8. Valora responsablemente la práctica educativa y la investigación pedagógica como actividad propia de su hacer profesional, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones desde la diversidad y a la inclusión social
	RA 9. Contribuye desde sus prácticas pedagógicas al desarrollo una cultura para la paz y la integración social desde el campo de la educación física, la recreación y el deporte
	RA 10. Propicia el diseño de las políticas públicas regionales o nacionales, relacionadas con la educación física, la recreación y el deporte.
	RA 11. Trabaja en equipos interdisciplinarios, en redes de conocimiento para el fortalecimiento de los grupos de investigación, con el fin de analizar problemas concretos desde las didácticas y proponer soluciones innovadoras

Describa los mecanismos de evaluación y seguimiento de los resultados de aprendizaje (tenga en cuenta los momentos de aplicación de dichos mecanismos)

Dado el carácter formativo y consciente de la concepción pedagógica que orienta la práctica docente, desde métodos activos, donde prima el aprendizaje por encima de la enseñanza, o sea, haciendo énfasis en el desarrollo integral del estudiante, cada módulo propuesto, responde a dicha intencionalidad, en consonancia con los objetivos de formación previstos.

Se propone una evaluación integral que pretende que, el estudiante esté en capacidad de solucionar creativamente problemas, vinculando la teoría con la práctica y la sistematización de experiencias investigativas de interés para el desarrollo de la maestría. El proceso formativo incluye la autoevaluación, la coevaluación y heteroevaluación, de tal forma que, el estudiante esté en capacidad de demostrar la apropiación de los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes. La propuesta evaluativa asume

la evaluación formativa por encima de la sumativa y da cuenta del seguimiento continuo de los estudiantes, vinculando el proceso con los resultados de aprendizaje, para tal efecto, se diseñan instrumentos de evaluación y seguimiento que serán concertados con los estudiantes, coherentes con la intencionalidad del programa.

La valoración de la evaluación se rige por la normatividad planteada en reglamento estudiantil, que para programas de posgrado en artículo 34, expresa “las evaluaciones regulares son las que se realizan en el transcurso de cada asignatura. El número y modalidad de cada una de las asignaturas de posgrado serán concertadas entre el profesor y los estudiantes, tomando en cuenta la extensión y la intensidad del material a evaluar”. En relación con los trabajos de grado, deberá consultarse en la Coordinación del programa su reglamentación en cuanto a la evaluación.

Igualmente, el Politécnico cuenta con mecanismos de evaluación de los docentes, en el cual participan los estudiantes y que permiten hacer el seguimiento y análisis necesarios para la toma de decisiones, con el propósito de mejorar el desempeño de profesores.

M-SAS

Los logros alcanzados por los estudiantes en relación con cuatro (4) resultados de aprendizaje declarados por el comité curricular de la Maestría, se van a evaluar en dos (2) momentos del desarrollo del plan de estudios, utilizando como instrumento de medición, la aplicación de dos (2) rúbricas analíticas. El primer momento para la evaluación de los resultados de aprendizaje, la hará un colectivo docente una vez los estudiantes concluyan la asignatura de sostenibilidad II, ubicada en el tercer semestre. El segundo momento se hará durante el proceso de sustentación de la asignatura trabajo de grado II.

3.4. CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El Proyecto Educativo Institucional plantea que, la flexibilidad se debe considerar en el proceso mismo, desde la organización y secuenciación de los módulos en la estructura curricular, los procesos que permiten o condicionan su articulación desde los requisitos en el proceso formativo y la posibilidad de moverse desde distintos programas. Además, tiene que ver con la capacidad que tienen los profesores, estudiantes y graduados para adaptarse a las dinámicas del desarrollo académico, científico, tecnológico y a los cambios en los procesos organizativos, sociales y productivos.

En el marco del programa, la flexibilidad hace referencia a la transformación de los modelos de formación tradicional, la redefinición del tiempo y metodologías de formación y la mayor asociación de la formación a las demandas del entorno laboral y social. (Modelo educativo, 2011a, como se citó en Díaz, M, 2002). Estas estrategias son congruentes con el concepto

de flexibilidad previsto en los lineamientos para la acreditación (2013), cuando se refiere a la “actualización permanente y optimización del tránsito de los estudiantes por el programa académico y la institución, a través de opciones que el estudiante tiene que construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria a partir de sus aspiraciones e intereses”. (p.30). La flexibilidad curricular, da cuenta de la filosofía que lo inspira desde el contexto institucional y el programa de maestría, y se expresa con claridad en el plan de estudios. Igualmente plantea la flexibilidad curricular, como la capacidad para adaptarse con facilidad a las diversas circunstancias o para acomodar las normas a las distintas situaciones o necesidades.

Desde la flexibilidad se da cuenta, de una estructura curricular que articula sistémicamente cada uno de los módulos, de acuerdo con los niveles y áreas de formación, a través de los cuales se podrán mover los estudiantes y correspondiente con los niveles de formación. Por lo cual, se propone el desarrollo por los módulos temáticos y el reconocimiento de los que puedan ser asimilables en el plan de estudios. Igualmente, trabajos independientes y aplicaciones prácticas, desarrollo de seminarios de investigación que podrán ser cursados en diferentes espacios académicos, así como el reconocimiento de asignaturas, pasantías y proyectos de investigación en los que participa y tengan relación con las áreas de formación.

Desde el trabajo de grado se reconoce el componente de flexibilidad en el egreso, ese decir, con el Trabajo de Grado ya que el estudiante debe desarrollar una actividad de investigación, referido a un proyecto en modalidad de investigación, la sistematización de experiencia, investigación de aula o un proyecto de innovación en el campo de la educación física, la recreación, o el deporte, desde la perspectiva de la investigación educativa y pedagógica, articulado a la línea de investigación en educación, pedagogía, didáctica, la educación física, la lúdica, la motricidad, la discapacidad entre otros temas, que podrá desarrollar en sus campos de actuación profesional como empresas, comunidad, instituciones educativas y proyectos de diversidad poblacional

Desde el Área Electiva-Flexible. Este componente permite evidenciar la interdisciplinariedad, flexibilidad y transdisciplinariedad del programa, donde por medio del desarrollo de cursos virtuales se permita complementar la formación, la fundamentación y profundización.

Se reconoce como flexibilidad dentro del Programa:

- La modalidad de encuentros mensuales concentrados
- Prespecialidad y se propone el desarrollo de actividades que desde sus dinámicas promuevan el uso de mediadores pedagógicos de aprendizaje, por medio del cual el estudiante tendrá apoyo de los docentes, para la realización de actividades de

aprendizaje, en la cual el trabajo independiente direccionado y documentado jugará un rol importante.

- Posibilidad de cursar módulos electivos en los programas de maestría que ofrece la Universidad u otras universidades con las cuales se tienen convenios institucionales.
- Acceso al Programa a través de Silla Vacía, según el acuerdo No 12 del 5 de junio de 2002.
- Desarrollo de encuentros sincrónicos y asincrónicos apoyados en la plataforma de aprendizaje Polivirtual.

3.5. ÁREAS DE FORMACIÓN

Coherente con los resultados de aprendizaje del programa, la intencionalidad educativa tiene como propósito profundizar en los procesos de formación en educación física, la recreación y el deporte, buscando impactar las prácticas pedagógicas de los profesionales. Se contextualiza en la relación dialéctica de enseñar y de educar, en cuatro (4) áreas:

- Fundamentación básica
- Área de profundización
- Área de investigación y sistematización
- Área flexible-electivas

Tabla 3. Áreas de formación del programa

Área	Asignatura	Nivel	N° de Créditos	% de Créditos
Fundamentación básica	Fundamentos de la educación y la pedagogía	1	2	
	Didáctica y teorías del currículo	1	2	
	Psicología educativa y teorías del aprendizaje de la educación física	1	2	
	Comunicación educativa y mediadores tecnológicos	4	2	
	Educación Ambiental y ecosistema para la actividad física	4	2	
Total créditos / Porcentaje			**10**	**20%**
Área de profundización	La motricidad y desarrollo humano	1	3	
	Didácticas de la educación física	2	3	
	La lúdica y la recreación: un enfoque didáctico	2	3	

	Didácticas en el deporte formativo	2	3	
	La actividad física y la inclusión social	2	2	
	Estrategias didácticas aplicadas a la Educación física	3	2	
	Estrategias didácticas aplicadas a la recreación	3	2	
	Estrategias didácticas aplicadas al deporte formativo	3	2	
Total créditos / Porcentaje			**20**	**40%**
Área de investigación y sistematización	Investigación pedagógica y sistematización de experiencias	1	3	
	Seminario de investigación y líneas	2	3	
	Seminario trabajo de Grado 1	3	4	
	Seminario de Trabajo de grado 2	4	4	
Total créditos / Porcentaje			**14**	**28%**
Área flexible-electivas	Área flexible-electivas	Electiva 1	2	
	Área flexible-electivas	Electiva 2	2	
	Área flexible-electivas	Electiva 3	2	
Total créditos / Porcentaje			**6**	**12%**

Área flexible

	Sub-área	Seminarios
Área Electiva-flexible	Tendencias actuales en la educación en la formación deportiva	Seminario de actualización en tendencias deportivas
	La gestión y deporte	Seminario en Gestión del deporte Organización de eventos deportivos
	Actividad física y salud	Seminario sobre la actividad física y salud
	La educación e inclusión social	La Educación Diferencial para la educación física, recreación y deportes
	La Recreación y Lúdica	Organización de eventos recreativos

completar

3.6. PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 4. Plan de estudios del programa

Asignatura	Código	Prerrequisito	Correquisito	Número de créditos	Porcentaje en el total de créditos (1)	Tipo de crédito			Horas de trabajo académico por semestre (2)				
						Obligatorio	Electivo	Optativo	Teóricas	Teórico-Prácticas	Prácticas	Trabajo independiente	Totales
Semestre 1													
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA	PEF00064	N	N	2	4%	X			24			72	96
DIDÁCTICA Y TEORÍAS DEL CURRÍCULO	PEF00065	N	N	2	4%	X			24			72	96
PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y TEORÍAS DEL APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	PEF00066	N	N	2	4%	X			24			72	96
INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS	PEF00067	N	N	3	6%	X			36			108	144
LA MOTRICIDAD Y DESARROLLO HUMANO	PEF00068	N	N	3	6%	X			36			108	144
ELECTIVA 1	PEF00069	N	N	2	4%		X		24			72	96
Total semestre 1				**14**	**28%**				**168**			**504**	**672**
Semestre 2													
DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	PEF00070	N	N	3	6%				36			108	144
LA LÚDICA Y LA RECREACIÓN: UN ENFOQUE DIDÁCTICO	PEF00071	N	N	3	6%				36			108	144
DIDÁCTICAS EN EL DEPORTE FORMATIVO	PEF00072	N	N	3	6%				36			108	144
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y LÍNEAS	PEF00073	N	N	3	6%				36			108	144
LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL	PEF0074	N	N	2	4%				24			72	96
Total semestre 2				**14**	**28%**				**168**			**504**	**672**
Semestre 3													
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN FÍSICA	PEF00075	N	N	2	4%				24			72	96
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS APLICADAS A LA RECREACIÓN	PEF00076	N	N	2	4%				24			72	96
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS APLICADAS AL DEPORTE FORMATIVO	PEF00077	N	N	2	4%				24			72	96
SEMINARIO TRABAJO DE GRADO 1	PEF00078	N	N	4	8%				48			144	192
ELECTIVA 2	PEF00079	N	N	2	4%				24			72	96
Total semestre 3				**12**	**24%**				**120**			**432**	**576**
Semestre 4													
COMUNICACIÓN EDUCATIVA Y MEDIADORES TECNOLÓGICOS	PEF00080	N	N	2	4%				24			72	96

SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO 2	PEF00081	N	N	4	8%				48			144	192
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ECOSISTEMA PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA	PEF00082	N	N	2	4%				24			72	96
ELECTIVA 3	PEF00083	N	N	2	4%				24			72	96
Total semestre 4				**10**	**20%**				**120**			**360**	**480**
Total número de créditos del Programa				**50**									
Total porcentaje de créditos (%)				**100%**									

(1) Se debe dividir los créditos de cada una de las asignaturas entre el total de los créditos del Programa y multiplicar el resultado por 100.

(2) Indicar la distribución de horas de trabajo académico que requiere cada asignatura del plan de estudios. Las columnas corresponden a las horas de trabajo teórico, teórico-práctico, práctico y trabajo independiente. Las horas deben ser calculadas por semestre.

Ilustración 1. Malla curricular del programa (PENDIENTE)

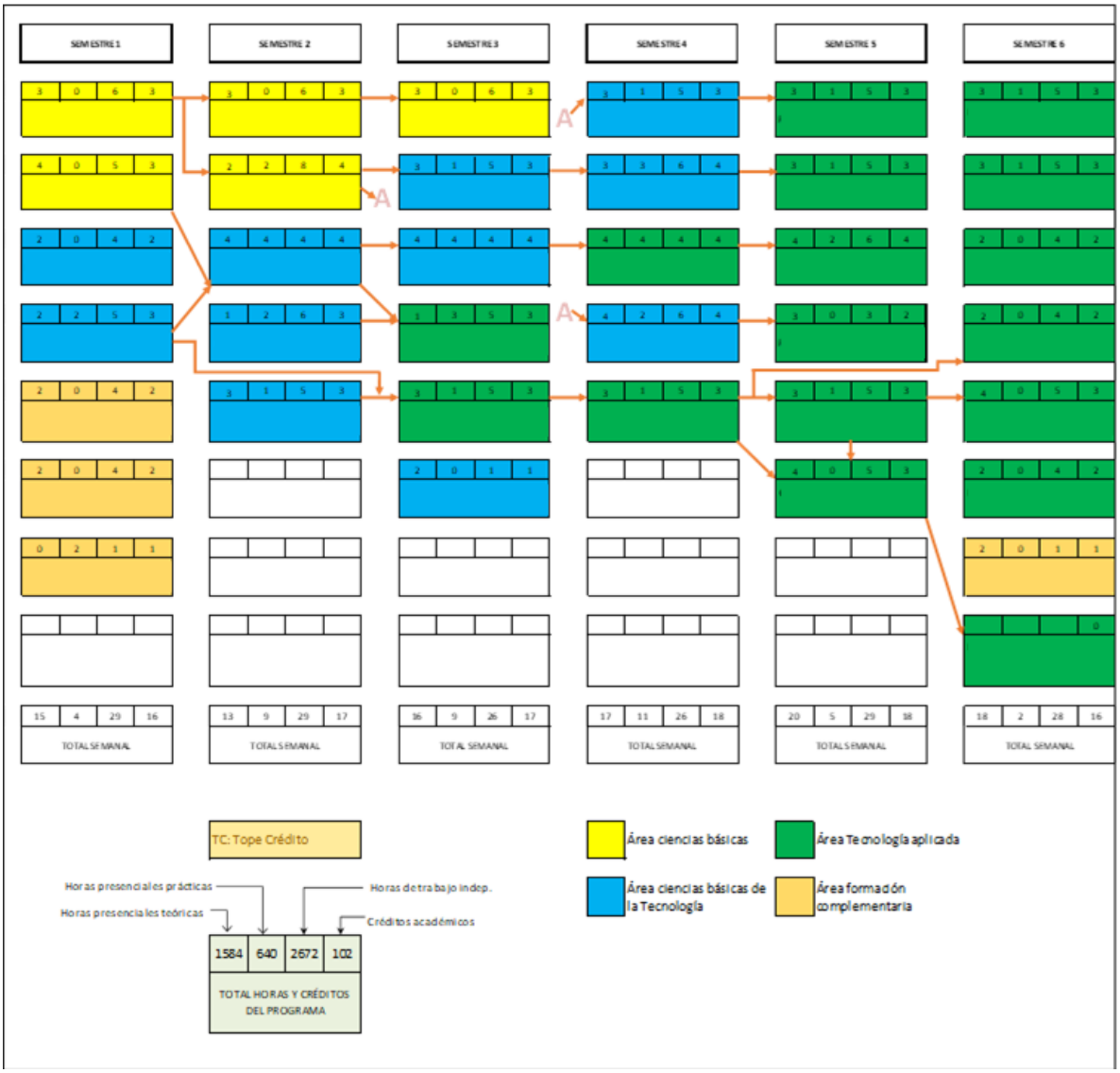

4. INVESTIGACIÓN

4.1. DECLARACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La investigación en la maestría se articula al Eje Estratégico Investigación y Desarrollo Tecnológico y en el Plan de Desarrollo Institucional. Desde lo institucional el Sistema de Ciencia y Tecnología, que promueve la vinculación de estudiantes y docentes

investigadores, en los diferentes programas y áreas de conocimiento, visionados como prioritarios, para el desarrollo del país. Es un sistema que busca crear una cultura fundamentada en el desarrollo de un pensamiento crítico y autónomo, orientado a la creación y aplicación del conocimiento generado, caracterizado por elementos fundamentales como: la innovación, creatividad, la rigurosidad científica, la validación por pares, el desarrollo tecnológico, que responda a las necesidades actuales y futuras de la región y del país y se adapte a los requerimientos del sistema nacional de ciencia tecnología e innovación y sus programas en el marco del cumplimento de la Ley 30 de 1992. La transdisciplinariedad es un componente esencial en la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo, como una estrategia que facilita la integración de los grupos de investigadores, la unificación de criterios y la proyección de los resultados a nivel interno y externo.

Actualmente el Sistema de Investigación del PCJIC se basa en su modelo de gestión de líneas de investigación, el cual, constituye un referente concreto, pues permite apreciar la actividad investigativa básica o aplicada que se desarrolla, en cada uno de los ámbitos con los cuales se relacionan, para generar conocimiento.

Teniendo en cuenta que la Maestría es de profundización, la investigación se considera como esencialidad del proceso formativo de los maestrantes y da cuenta del modo de actuación de dichos profesionales, por lo cual se promueve el estudio de caso, la investigación en el aula y la sistematización de experiencias, contextualizadas en los campos de actuación de la educación física, la recreación y el deporte, las cuales deben estar articuladas a las líneas de investigación y los desarrollos los grupos de investigación de la Facultad. Así la investigación se desarrollará secuencial y articuladamente, de acuerdo a la estructura curricular del programa, y hace énfasis en investigación aplicada, y promueve la sistematización, como un proceso de validación de las experiencias previas de los estudiantes, para evidenciar las transformaciones de las prácticas pedagógicas.

La formación investigativa en la maestría se desarrolla en el marco de la investigación educativa y pedagógica, y está orientada a propiciar la aplicación de saberes y la generación de nuevos conocimientos pedagógicos para atender las demandas del desarrollo social, educativo, en los campos de la educación, la educación física, la recreación y el deporte, en correspondencia con las tendencias actuales y las agendas del Siglo XXI, en las cuales se plantea la formación investigativa de los educadores como un tema prioritario para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este contexto la investigación educativa y pedagógica, busca acercar a los estudiantes a los campos de actuación profesional, para la identificación de problemáticas propias del saber pedagógico y el saber específicos de las áreas de formación. Se propone, por lo

icontec ISO 9001 SC5206-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

tanto, vincular la formación investigativa a la práctica pedagógica como lo propone Stenhouse (1998,352) “una enseñanza basada en la investigación y en la acción, que permita la relación permanente entre la teoría y práctica en el desarrollo de los procesos pedagógicos, por lo cual "El aula de clase es por excelencia una fuente rica en temas y problemas para generar conocimiento". Se reconoce la importancia de la formación investigativa de los educadores, para dotarlos de herramientas que permitan la identificación y reconocimiento de los contextos educativos donde se desempeñan, para realizar procesos pedagógicos más pertinentes y de esta forma, enfrentar los retos de la sociedad de la información y del conocimiento.

La formación investigativa en el currículo, propone el desarrollo de habilidades científicas en los estudiantes que permita, no solo la identificación y solución de problemáticas, sino también un aporte al fomento de la cultura científico-tecnológica, en el proceso, tal como quedó expresado en la declaración de la Unesco (1986,) “Los grandes desafíos intelectuales, políticos, económicos y científico-tecnológicos marcan la pauta para una educación a lo largo de toda la vida, se requieren nuevas competencias y nuevos procesos de formación, en estos desafíos, el maestro y la escuela son los protagonistas”.

Así, la Investigación promueve la reflexión sobre los objetos de estudio del programa, y propone indagar y sistematizar las experiencia vivenciadas en los diversos contextos educativos, por lo cual, los estudiantes deben ser capaces de recrear ambientes y situaciones problemáticas, que propicien la reflexión y el desarrollo de habilidades científicas para de observar, reconocer, problematizar su campo de actuación, diagnosticar situaciones del aula, planificar, evaluar, analizar y transformar la realidad escolar y social, aportando al desarrollo de las líneas de investigación y entregando productos científicos resultantes del proceso formativo.

4.2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Tabla 5. Líneas de investigación asociadas al programa

Línea Matriz	Líneas Potenciales
Educación	Línea Potencial en Pedagogía y Didáctica Línea Potencial en Educación Física y Lúdica Línea Potencial en Deporte Línea Potencial Gestión Educativa

4.3. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Tabla 6. Grupos de investigación asociados al programa

Grupo de investigación	URL Gruplac	Clasificación	Año de creación	Líneas de investigación declaradas por el Grupo
COMAEFI (Comunidad de aprendizaje currículo y didáctica)	COL0022342	A	2003	▪ Educación ▪ Motricidad ▪ Pedagogía y Didáctica de la Educación Física ▪ Biodiversidad, ambiente y cultura ▪ Gestión y pedagogía ▪ Neuropsicología y deporte ▪ Salud y educación
GESTAS - Gestión Deportiva	COL0072129	A	2005	▪ Actividad física y salud ▪ Deporte y rendimiento ▪ Gestión de organizaciones deportivas ▪ Psicología y práctica físico-deportiva

4.4. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Tabla 7. Semilleros de investigación asociados al programa

Grupo de investigación	Semillero de investigación	Áreas del conocimiento	Líneas de investigación	Actividades - aportes al grupo de investigación
COMAEFI (Comunidad de aprendizaje currículo y didáctica)	Semillero de Investigación en Motricidad			
	Semillero de Investigación - LÚDICA Y SABER			
	Semillero de Investigación - COMAEFI			
	Semillero de investigación en Discapacidad – SINDIS			

Grupo de investigación	Semillero de investigación	Áreas del conocimiento	Líneas de investigación	Actividades - aportes al grupo de investigación
GESTAS (Grupo de Investigación Gestión Deportiva)	Semillero de Investigación - GESTAS	Administración y entrenamiento	Actividad física y salud; Gestión deportiva	▪ Diseño y ejecución de proyectos de investigación ▪ Organización de eventos científicos ▪ Producción de artículos y libros ▪ Asesorías y consultorías

5. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

5.1. RELACIONAMIENTO DEL PROGRAMA CON EL SECTOR EXTERNO

Por política Institucional en general, la extensión y proyección social entendida como la trascendencia de los programas académicos del PCJIC en todas las dimensiones, pretende a través de cada una de sus fundamentaciones, científica, humanística y profesional, identificar y resolver problemas de la sociedad en su conjunto, pudiendo ser partícipe del cambio y, por ende, del desarrollo de su región, del país y el mundo. El acuerdo Directivo 11 del 10 de junio de 2019, adopta el nuevo Estatuto de Extensión y trata sobre la naturaleza y finalidad de la extensión, principios, políticas, objetivos, formas de extensión, extensión productiva, extensión al sector público, extensión cultural, estructura organizacional de la extensión y aspectos administrativos de financiación de ésta.

Enmarcados dentro de una cultura social, definida por un concepto pluralista, donde la diversidad de criterios, ideologías y comportamientos, etc., son el denominador común de ésta, se pretende formar a través de las áreas, una persona capaz de asumir, dentro de esa diversidad, el rol que le corresponde, teniendo como principio el respeto a la diferencia.

A través de la Vicerrectoría de Extensión se generan planes, programas y proyectos de beneficio comunitario y se trazan políticas tendientes a vincular docentes y estudiantes a la solución de los problemas del territorio, la región y el país. Los estudiantes se vinculan mediante la ejecución de proyectos y trabajos de grado a tareas de impacto social. El Proyecto Educativo Institucional, PEI, refleja claramente la tarea social del Politécnico y de sus programas, el cual contempla dentro de sus objetivos, realizar prácticas empresariales y proyectos de beneficio comunitario. La Institución es reconocida por el sector estatal y el medio empresarial, por su participación responsable en la formulación, evaluación y desarrollo de proyectos sociales.

Los siguientes puntos se deben ajustar, complementar o suprimir según sea el caso

5.1.1. Cooperación Nacional e Internacional

El programa está en la búsqueda permanente de realizar convenios interinstitucionales con entidades de educación superior en América Latina y Europa, así como con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales que están relacionadas con las líneas de profundización de la Maestría y los temas objeto de estudio principalmente enfocados en la sostenibilidad, la extensión y el trabajo con comunidades.

Invitación a expertos Nacionales o Internacionales. En las sesiones de clases, se traen invitados especiales pertenecientes a empresas u organizaciones, nacionales e Internacionales a manera de extender a otros, el conocimiento y retroalimentar los contenidos con la realidad del entorno y del contexto; todo ello, en concordancia con las nuevas dinámicas sociales, económicas y productivas del sector agrario. Igualmente se está en la gestión constante para generar intercambios de estudiantes y docentes que permitan mejorar este indicador. En este ítem las **cátedras inaugurales** se convierten en el primer espacio de articulación con docentes nacionales e internacionales quienes entregan una visión holística del quehacer de la didáctica de la educación física, la recreación y el deporte, como una forma de apertura del proceso formativo y el compartir de diferentes perspectivas de profesionales y/o instituciones que aportan al área del saber del programa.

Así mismo actualmente hay un proceso de **fortalecimiento de convenios y alianzas,** con el fin de facilitar el intercambio y la movilidad de estudiantes y profesores, así como, la integración de la universidad con el sector productivo empresarial y comunitario, con énfasis en la articulación y generación de impactos, mediante la realización de alianzas estratégicas, para el desarrollo de proyectos de extensión, introducción de resultados de investigación e integración al currículo, la movilidad entrante y saliente, el multilingüismo y la participación en redes, asociaciones.

5.1.2. Educación Continua

Mencionar si el programa se articula al desarrollo de algún evento académico institucional, regional o nacional, tales como seminarios, congresos, simposios u otros espacios de reflexión y divulgación. En caso de no contar con alguna articulación del programa con un componente de educación continua, entonces suprimir este punto.

5.1.3. Servicios – Programas – Proyectos

Se refieren a actividades que atienden requerimientos de públicos externos para utilizar infraestructura y recursos de la institución, como: laboratorios, salas de sistemas, auditorios, granjas, escenarios deportivos u otros que puedan ser aprovechados, manteniendo las normas y propósitos institucionales. Estos son atendidos por las dependencias que tengan estas unidades bajo su responsabilidad. Los acuerdos y términos que regulan estas relaciones son orientados por la Vicerrectoría de Extensión. Todo lo anterior puede

prestarse a través de las siguientes formas, entre otras, consultoría, asesoría, asistencia técnica, extensión agropecuaria, capacitación interventoría, asesoría y proyectos o alquiler de espacios.

¿Se podría mencionar las actividades que realiza el semillero de discapacidad, con sus programas y servicios para la comunidad politécnica o externos? ¿hay alguna relación con el programa? En caso de no contar con una articulación específica, se sugiere eliminar este punto.

5.1.4. Prácticas y/o pasantías Académicas

Se refiere a actividades realizadas por los estudiantes de los programas académicos buscando la aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones concretas, con el fin de convalidar los saberes, y desarrollar habilidades y competencias útiles al desempeño profesional. Su programación es responsabilidad de cada una de las dependencias académicas y sus características particulares deben ser establecidas por los Consejos de Facultad.

Adicionalmente, desde el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se cuenta con un Comité Institucional interno en función del CUEE - Comité Universidad Empresa Estado, conformado por un coordinador general, un docente líder de cada Facultad y estudiantes de los diferentes Programas.

Especificar las particularidades del programa en relación con el asunto o eliminar.

5.1.5. Extensión cultural, artística recreativa y deportiva

Las actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas que ofrece la Institución, tienen por objeto contribuir a la afirmación de la identidad institucional, a la formación integral de la población universitaria y al crecimiento personal de los integrantes de la comunidad Politécnica y de las comunidades. Se puede dar mediante la formación, la promoción, producción y difusión de iniciativas, concursos, competencias, talleres, seminarios, conferencias, cursos eventos, producciones audiovisuales, actividades lúdicas, recreativas, deportivas y similares.

Gran parte de las acciones de este componente son lideradas por la Dirección de Fomento Cultural y la Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes, quienes además hacen parte del Sistema de Bienestar Institucional, a través de diferentes estrategias y actividades.

5.1.6. Extensión solidaria

Se entiende por extensión solidaria actividades, programas y proyectos artísticos y culturales de alto impacto social, que se desarrollan y financian total o parcialmente con recursos de la Institución en conjunto con la comunidad académica, comunidades vulnerables organizadas, y entes gubernamentales, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de un grupo poblacional específico.

Gran parte de las acciones de este componente son lideradas por la Dirección de Fomento Cultural a través de diferentes líneas estratégicas como: Circulación acceso y consumo (presentación de artistas, agenda cultural y festivales); Proyección social e inclusión a la comunidad (Alianza con diferentes organizaciones e instituciones, mesa de género, SINDIS); Economía creativa (congresos, seminarios, asesorías, Mesa de Economía Creativa); entre otros

Especificar las particularidades del programa en relación con el asunto.

5.1.7. Fomento Empresarial

La Coordinación de Fomento Empresarial, adscrita a la Vicerrectoría de Extensión, es una unidad de trabajo que tiene como objetivo fomentar la cultura emprendedora y apoyar la generación de emprendimientos que proporcionen valor e impacten positivamente el desarrollo social y económico a nivel regional y nacional; mejorando la calidad de vida de nuestros emprendedores. Está dirigida a estudiantes, graduados, docentes, empleados, administrativos y jubilados, a quienes se brinda el acompañamiento necesario para el desarrollo de ideas o proyectos emprendedores, a través de la evaluación de pertinencia y viabilidad, asignación de asesores y participación en convocatorias de emprendimiento acorde a tus necesidades.

Especificar las particularidades del programa en relación con el asunto.

5.1.8. Otros.

5.2. ARTICULACIÓN CON EL GRADUADO

La Oficina de Graduados del PCJIC, busca fortalecer, la relación existente con los graduados de la Institución por medio de la divulgación e intercambio de información y la prestación de servicios, que permiten el contacto permanente entre la Institución y el graduado y un acompañamiento continuo en el desarrollo de su proyección profesional. Adicionalmente el PCJIC cuenta con una política de graduados, definida mediante Acuerdo Consejo Directivo N° 19 del 13 de septiembre de 2017, documento inspirado en la necesidad de consolidar la base social de Graduados de la Institución.

Para atender a ese compromiso, la Oficina de Graduados realiza permanentemente actividades que buscan:

- Fortalecer la formación adquirida por el graduado y la actualización continua a través de seminarios, conferencias, cursos y talleres, que promuevan la consolidación de programas de educación continuada.
- Establecer comunicación permanente con los graduados por medio del correo electrónico, del boletín informativo Infograduados y el Periódico Virtual Poligrados,

además de la atención personalizada, vía e-mail o telefónica, a todos los graduados que requieran de nuestros servicios.

- Realizar registro y actualización masiva de graduados en nuestra base de datos.
- Apoyar a la Institución en las actividades donde los Graduados tienen participación.
- Ofrecer el servicio de intermediación laboral Ronda de Empleo, enviando las convocatorias laborales al buzón del correo electrónico de los graduados registrados en la base de datos.

6. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

6.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es una Institución Universitaria de carácter público, adscrita al Departamento de Antioquia, creada en diciembre de 1963, mediante la Ordenanza número 41 del 10 de diciembre. A partir de 1992, la oferta académica de la Institución se fortalece mediante la creación de nuevos programas, los cuales, a través de su evolución y pertinencia, ofrecen formación en los niveles técnico profesional, tecnológico, profesional y posgradual (maestrías), pertenecientes a diferentes áreas del conocimiento como la ingeniería, la administración, las ciencias agrarias, la comunicación audiovisual, las ciencias naturales y el deporte y la recreación.

La estructura organizacional del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid está regida por el Estatuto General, Acuerdo 10 de abril 21 de 2008, la dirección de la Institución corresponde al Consejo Directivo como máxima autoridad. En el Consejo Directivo tienen representación los Estudiantes, Docentes vinculados, Graduados de la institución, el Gobernador del Departamento de Antioquia, un representante del presidente de la República, El Ministro de Educación Nacional, o su delegado, un representante de la Directivas Académicas, un ex rector de la Institución y un representante del sector productivo.

La máxima autoridad académica de la Institución es el Consejo Académico y está integrado por el Rector, quien lo preside, el Vicerrector de docencia e investigación, los decanos de facultades, un representante de los profesores vinculados y un representante de los estudiantes.

Las Facultades son dependencias básicas de la estructura académico administrativa de la Institución, con la autoridad que los estatutos y los reglamentos les confieren para darse su funcionamiento, administrar sus recursos, planificar y promover su desarrollo. Son dirigidas por el Decano y el Consejo de Facultad. En cada caso, el Consejo Directivo determinará sus funciones, composición y reglamentación. El Consejo de Facultad es el máximo órgano de gobierno académico en cada Facultad y está integrado por el Decano, quien lo preside, los jefes o Coordinadores de programa de la respectiva Facultad, un representante de los egresados de la respectiva Facultad, un representante de los docentes de la respectiva

Facultad, un representante de los estudiantes de la respectiva Facultad, y un representante del sector productivo.

Ilustración 2. Organigrama de la Institución

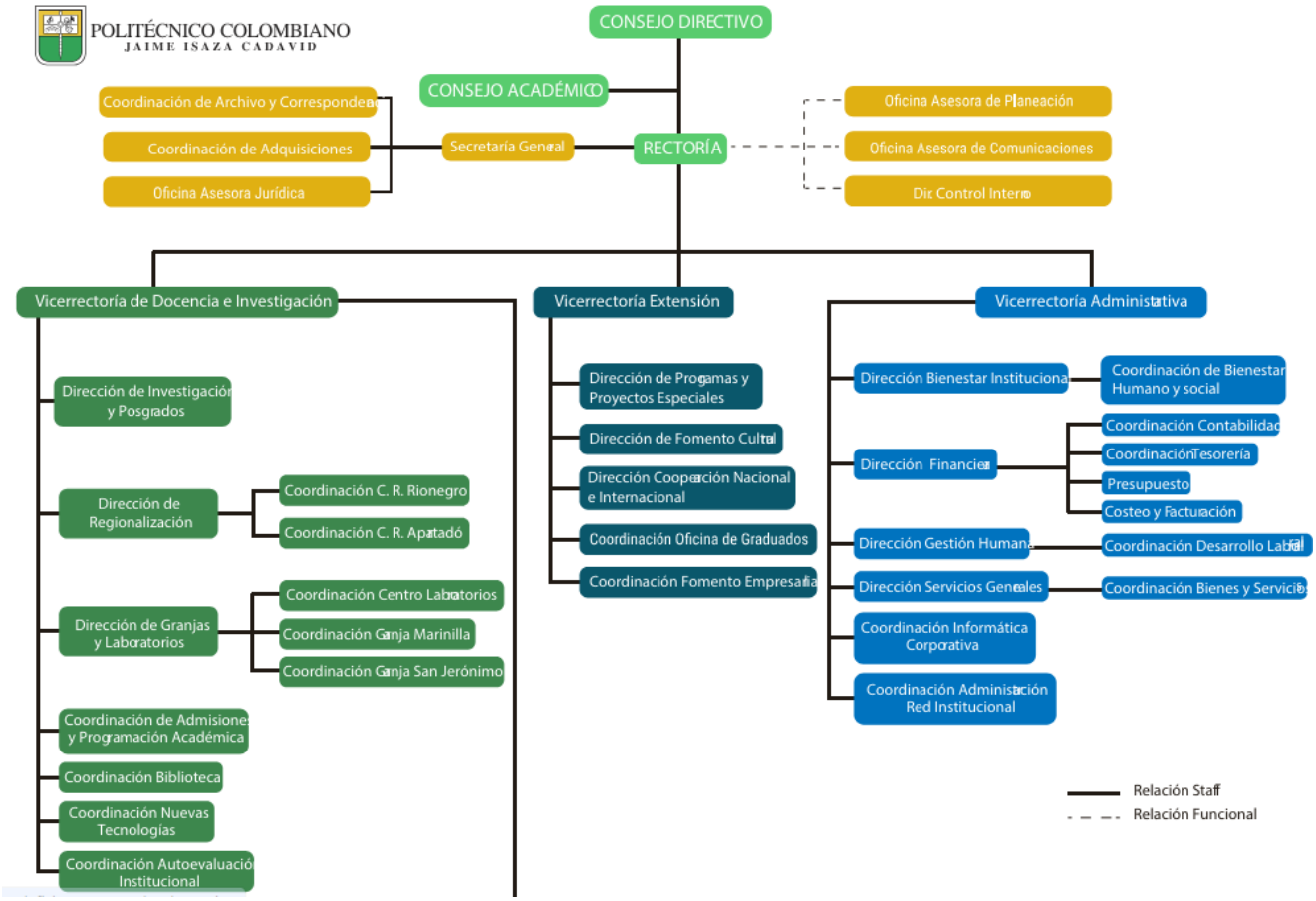

Fuente: https://www.politecnicojic.edu.co/organigrama

A continuación, se presenta la estructura organizacional de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte:

Ilustración 3. Estructura administrativa y organizacional Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte

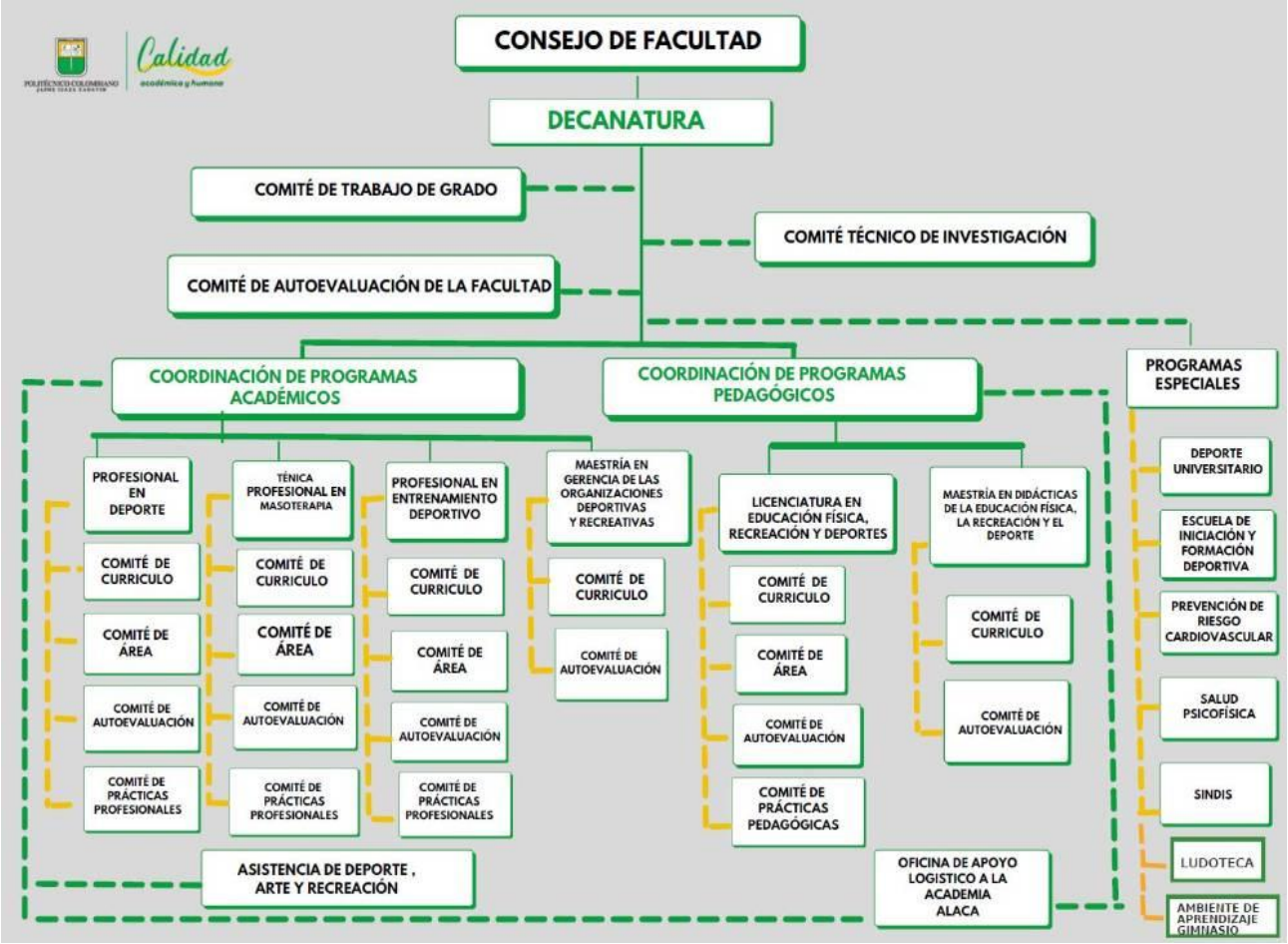

Composición de los órganos de dirección

Consejo de Facultad. Acuerdo 10 del 21 de abril de 2008

De su carácter y composición: Es el máximo órgano de gobierno académico en cada Facultad y estará integrado por:

- El Decano, quien lo presidirá.
- Los Coordinadores de Programa de la respectiva Facultad.
- Un egresado de la facultad, elegido en votación secreta por sus egresados, previa convocatoria del Rector, para un período de dos (2) años.
- Un profesor de la Facultad elegido mediante votación secreta por el cuerpo
- profesoral de la misma, para un período de dos (2) años.
- Un estudiante de la Facultad, elegido mediante votación secreta por los estudiantes de esta, para un período de dos (2) años y haber cursado y aprobado, mínimo el 25% de las asignaturas de su plan de estudios.

- Un representante del sector productivo, en un área afín de la temática que identifica la actividad académica de la facultad, designado por el Rector, previa consulta con el respectivo Decano. (PCJIC, 2008, p.15).

Sus funciones y actos administrativos serán reglamentados por el Consejo Directivo.

- **Comités de Currículo**
- **Comités de Área**
- **Comité de Autoevaluación**

Normatividad asociada a la Maestría:

- Acuerdo Académico 46 del 23 de diciembre de 2022. Por el cual se reglamentan los lineamientos del aprendizaje en una lengua extranjera en la Institución a través del Programa de Lengua Extranjera y se derogan los Acuerdos Académicos anteriores.
- Acuerdo Académico 13 del 14 de septiembre de 2009. Por el cual se adoptan las Políticas de Postgrados.
- Acuerdo Académico 08 del 08 de junio de 2017. Por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil de Posgrados y se derogan unos Acuerdos.

Programas que ofrece la facultad

Los programas académicos de pregrado que ofrece la Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes se distribuyen desde la formación técnica profesional hasta la formación posgradual:

Técnicos

- Técnica Profesional en Masoterapia

Profesionales

- Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Acreditado en alta calidad
- Profesional en Deporte Acreditado en alta calidad

Especializaciones

- Especialización en Gestión de Escenarios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física

Maestrías

- Maestría en Gerencia de Organizaciones Deportivas y Recreativas
- Maestría en Didácticas de la Educación Física, la Recreación y el Deporte

6.2. DOCENTES

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, tiene reglamentación específica, de acuerdo con estatuto docente, lo que permite que la Maestría en Didácticas de la actividad física, recreación y deporte pueda disponer de profesores investigadores de tiempo

completo, ocasionales y de cátedra. Su nivel de formación en doctorados y maestría con especial dedicación a los temas pedagógicos, les permite cumplir perfectamente con los propósitos del posgrado.
En lo que tiene que ver con la selección de los profesores, es claro que la Maestría, se alinea directamente con las políticas de selección de los docentes, adoptadas por la Institución, las mismas que responden a criterios de calidad académica y otras exigencias que están normalizadas en el estatuto docente.

Los profesores de la Maestría en didácticas de la actividad física, recreación y deporte, de igual manera, en su mayoría, se encuentran vinculados a los grupos de investigación de la Facultad y tiene diferentes productos científicos, como investigaciones terminadas, participación en eventos, consultorías y organización de eventos científicos.

Tabla 8. Perfiles docentes requeridos para el programa (Se recomienda que los datos utilizados no sean muy específicos para que el documento no pierda vigencia rápidamente. No incorporar nombres ni perfiles específicos).

Área de formación del programa	Perfil requerido				
	Nivel de formación	Área de formación	Experiencia profesional	Experiencia en docencia	Experiencia en investigación

6.3. RECURSOS FÍSICOS

La Maestría en Didácticas de la actividad física, la recreación y deporte del Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid, cuenta con el respaldo institucional para la utilización de recursos físicos, tecnológicos y educativos para llevar a cabo la actividad pedagógica, tal como se plantea a continuación:

El posgrado utiliza la sede central Poblado (Medellín) del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con Aulas en el bloque P40, dotadas con tecnología avanzada para el trabajo híbrido y presencial con todos los estudiantes. Además, dispone de áreas de estudio y esparcimiento, zonas deportivas, cancha de fútbol y un coliseo, entre otros.

De igual manera, la Maestría, cuenta con el apoyo del Sistema institucional de bibliotecas, que presta servicios especializados de información y documentación en todas las áreas del conocimiento, fortaleciendo así el desarrollo de los procesos de docencia, investigación y extensión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

En general, el campus tiene acceso a internet, a sus salas de biblioteca y al sistema de información bibliográfica.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(Por revisar, que corresponda a las citas empleadas dentro del proyecto educativo, pues se ha transferido todas las referencias del documento maestro)

Álvarez de Zayas, Carlos. (1992). "Didáctica la escuela en la vida". Editorial pueblo y educación. La Habana,

Lawrence Stenhouse (1984) Investigación Y Desarrollo Del Curriculum. Ediciones Morata, Madrid España

Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa un punto de vista cognoscitivo. Tipos de aprendizaje*. México Trillas. Recuperado de https://es.scribd.com/document/336434593/

Benjumea, M. M. (2010). *La motricidad como dimensión humana-un abordaje transdiciplinar-*. España-Colombia: Instituto Internacional del Saber.

Bolívar B., A. (2008). *Didáctica y currículum: de la modernidad a la postmodernidad.* Archidona: Aljibe.

Camilloni, A. (sf.) *Didáctica general y didácticas específicas*. Recuperado de https://www.palermo.edu/ACI/trabajos/Alicia-Camilloni.pdf

Coldeportes y Gobierno de Colombia. (2018). *Política pública nacional para el desarrollo* del deporte la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz. 2018-2028. Resolución 1723. Bogotá: Departamento Administrativo del Deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre. Coldeportes.

Coldeportes. (2017). *Política pública nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz 2017-2027*. Bogotá: Coldeportes

Coldeportes. (2013). *Plan Nacional de Recreación 2013 – 2019*. Coldeportes. Recuperado de http://www.coldeportes.gov.co/planeacion_gestion_control/modelo_integrado_planeacion_gestion/planeacion/largo_plazo/72265&download=Y

Coldeportes. (2009). *Plan decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física 2009-2019.* Bogotá: Coldeportes.

Coll C. (1988). *Psicología y Curriculum.* Barcelona: Laia

Consejo Nacional de Acreditación - CNA. (2013). *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*. Bogotá: CNA. Recuperado de http://menweb.mineducacion.gov.co/cna/Buscador/BuscadorProgramas.php?

Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. *Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia*. Documento Compes 3918 de 2018. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación. (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “pacto por Colombia, pacto por la equidad”. Bogotá: DNP.

Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Tomo 1. Todos por un nuevo país*. Bogotá: Departamento Nacional de Desarrollo.

Díaz D. T. (2005). *Conferencia sobre la didáctica en la formación por competencias en la educación superior. Evento Internacional de formación por competencias.* Medellín. Colombia

Díaz, M. (2002). *"Flexibilidad y Educación Superior en Colombia"*. Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior ICFES. Serie de Calidad No. 2. Bogotá: ICFES.

Díaz Barriga. (2006). *Estrategias para un aprendizaje significativo*. *Una interpretación constructivista.* México: Mc Graw Hill.

Facultad de educación física, recreación y deporte. (2011). *Proyecto educativo de la facultad.* Recuperado de http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/la-facultad-deportes

Gobernación de Antioquia. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental, 2020-2023. Proyecto de Ordenanza*. Medellín:Gobernación de Antioquia.

Indeportes y Gobernación de Antioquia. (2016). *Estado actual de las mesas de educación física del departamento de Antioquia 2016*. Medellín: Indeportes-Gobernación de Antioquia

Ley 30 de 1992. (28 de Diciembre de 1992). Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones". Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf

Ley 115 de 1994. (15 de febrero de 1994*).* Por la cual se expide la ley general de educación. En Diario Oficial No. 41.214 de 8 de febrero de 1994. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0115_1994.html

Ley 181 de 1995. (18 de enero 1995). Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf

Ley 934 2004. (30 de diciembre 30 de 2004). Por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y se dictan otras disposiciones. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85833_archivo_pdf.pdf

Ley 1188 de 2008. (2 de abril de 2008). Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. En Diario Oficial No. 40.700 de 29 de diciembre de 1992. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1992/ley_0030_1992.html

López,P., V.;Pérez B., D.; Manrique A.,J. y Monjas A, R. (2016). *Los retos de la Educación Física en el Siglo XXI. RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación,* (29), 182-187

Ministerio de Educación Nacional. (25 de julio de 2019). Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. Bogotá. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional. (2018a). *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.* Colombia: MEN. Recuperado de https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa#

Ministerio de Educación Nacional. (2018b). *Observatorio Laboral*. Recuperado de: http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/ubicacion-geografica

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Plan decenal de educación 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad.* Recuperado de http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%202DA%20EDICION_271117.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2000). *Lineamientos curriculares Educación Física, Recreación y Deporte.* Bogotá: MEN

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Plan decenal de educación 2006-2016. Pacto social por la educación*. Recuperado de http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Colombia/Colombia_plan_decenal_educacion_2006-2016.pdf

Municipio de Medellín. (2016). Medellín cuenta con vos 2016-2019. Gaceta 4383 de 2016. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://015c1d09eac1e101f2b8f37e0043f05c

Organización Naciones Unidas. ONU. (2015). *17 objetivos para transformar nuestro mundo.* Recuperado de http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (2019*). Nomenclatura internacional de UNESCO para los campos de Ciencia y Tecnología*. Recuperado de https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2017/03/codigos_unesco.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015a). *Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte.* UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (2015). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible. Recuperado de https://es.unesco.org/themes/docentes

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje. París-Francia: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (1998). Documento de política para el cambio y desarrollo de la educación superior. Ediciones UNESCO.

Pérez, T. (2009). Pertinencia de la educación: ¿pertinente con qué? Altablero(52), 5-6. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-41323_tablero_pdf.pdf

Pinillos G., J. M. (2013). *Formacion de Profesionales en los Campos de la Educacion Fisica el Deporte la Recreacion y la Actividad Fisica en Colombia*. Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigó. Recuperado de www.Academia.Edu/5968669/

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (10 de junio de 2019). *Acuerdo Directivo 11. Por medio del cual se adopta adopta el reglamento de extensión o proyección social.* Medellín: PCJIC

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (8 de agosto de 2018). Acuerdo Directivo 14. *Proyecto Educativo Institucional*. Medellín: PCJIC

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (3 de Julio de 2018). Acuerdo Directivo 12. *Plan de Desarrollo Institucional 2018-2021*. Medellín: PCJIC

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (14 de marzo de 2017a). Acuerdo Directivo 03. *Por el cual se aprueba el Plan Politécnico Estratégico 2030*. Recuperado de http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/component/jdownloads/send/395-plan-politecnico-estrategico/2490-plan-politecnico-estrategico-2017-2030

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (8 de junio 2017b). Acuerdo Directivo No. 8. *Por medio se adopta el Reglamento Estudiantil de Posgrados y se derogan unos acuerdos*. Medellín: PCJIC.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (9 de mayo de 2017c). Acuerdo Directivo No. 6. *Por el cual se definen las Políticas generales de Ciencia, tecnología e Innovación.* Medellín: PCJIC.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (30 de septiembre 2013). Acuerdo Directivo No. 4. *Política de Internacionalización Institucional*. Medellín: PCJIC.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (2011a). *Modelo educativo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid*. Medellín:PCJIC.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (2011b). *Por el cual se reglamenta la política de lengua extranjera en la Institución y se derogan unos Acuerdos Académicos.* Medellín:PCJIC.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (21 de abril 2008a). Acuerdo Directivo No. 10. *Por medio del cual se adopta el Estatuto General*. Medellín: PCJIC

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (28 de octubre de 2008b). Resolución Rectoral No. 000563. *Por medio de la cual se adopta el Código de Ética del*

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se deroga una Resolución. Medellín: PCJIC.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (2007). *Pasado y presente. Crónica Institucional 1964-2007.* Medellín: PCJIC.

República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia.* Bogotá.

Restrepo, A.I, Moreno, S., Montoya, G. y Correal, D. A. (2018). *Estudio pertinencia académica y social del programa licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes.* Medellín: Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Rodríguez, A. M. (2008). *Estatuto epistemológico de la didáctica de la física: la didáctica como ciencia que estudia el proceso de enseñanza-aprendizaje escolarizado. Recuperado de*

https://es.scribd.com/document/62385114/Estatuto-Epistemologico-de-La-Didactica

Universidad de Antioquia. 2014. *Estudio sobre los profesores y directivos en Antioquia Grupo de Macroeconomía Aplicada*. Medellín: Facultad De Ciencias Económicas. Universidad De Antioquia.

Vigotsky, L. (1988). *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores*. México: Grijalbo.